

PAISAJES SINGULARES DE NAVARRA

Los paisajes singulares de acuerdo al Anexo PN3 de los POT *“son parajes de excepcional valor identitario por sus méritos patrimoniales, escénicos, histórico-culturales y simbólicos. Constituyen referentes territoriales reconocidos fuera y dentro de Navarra y son un recurso económico valioso de creciente demanda social.”* Se trata de entornos reconocidos tradicionalmente como excepcionales en el subconsciente y en los modelos de expresión, frecuentemente artísticos y paisajísticos, así como en los medios de comunicación colectivos de forma reiterada.

La inclusión de estos paisajes en el modelo de desarrollo territorial viene a reconocer su valor incuestionable asociado frecuentemente a su importancia a sus valores singularidad estratégica y rareza. Cuentan con un valor y significado que aúna a la conformación estructural y funcional los valores de raíz sociocultural de índole identitaria a escala de Navarra o de ámbito territorial superior. A esta definición refrendada en los procesos de participación mantenidos en los POT, se unen entre otros los méritos patrimoniales, estético-escénicos, histórico-culturales y simbólicos. Son un activo patrimonial de valor socioeconómico contrastado en el entorno rural de un sector solvente y en alza.

A partir de la relación de paisajes identificados en los POT, el Servicio de Territorio y Paisaje ha elaborado los documentos técnicos de delimitación y concreción de estas áreas paisajísticas. Para cada uno de los paisajes analizados se ha efectuado un análisis de los valores existentes, presencia de impactos negativos y/o singularidades, amenazas, potencialidades y dinámica y evolución del paisaje; así como el análisis de la intervisibilidad. Asimismo se proponen y justifican las delimitaciones de cada Paisaje singular y la identificación y delimitación de valores dentro del mismo, incorporando hitos, miradores y carreteras y/o caminos paisajísticos. Los trabajos cuentan con planos informativos y de propuesta.

Estos trabajos servirán de herramienta de trabajo para la elaboración y evaluación de planes y proyectos y una integración del paisaje en las políticas de ordenación territorial y urbanística, cultural, medioambiental, agraria, social, turística y económica, así como en cualquier otra que pueda tener un impacto directo o indirecto sobre el territorio.

32 PAISAJES SINGULARES

POT 1. PIRINEO (3)

- Conjunto Roncesvalles-Ortizanzurrieta
- Conjunto Belagua-Larra
- Monte Orhy y cabecera del Irati

POT 2. NAVARRA ATLÁNTICA (12)

- San Donato, Sierra de Aralar, Mailoak, Monte Larun, Monte Frain, Aizcolegui, Mendaur, Dos Hermanas, Monte Gaztelu, Txurregui, Embalses de Leurza, Zugarramurdi.

POT 3. ÁREA CENTRAL (6)

- Entorno de Santa María de Eunate, Higa de Monreal, Peña Izaga, Cubeta de Olo, Peña de Etxauri, el Alto de los Pinos y el enclave de las balsas de Loza e Iza.

POT 4. ZONAS MEDIAS (6)

- Entorno del Monasterio de Leyre, Entorno de San Gregorio Ostiense, Montejurra, Castillo de Monjardín, Peña Unzué y Monte Peña.

POT 5. EJE DEL EBRO (5)

- Peñalén, Plana de Larrate, Las Roscas de Fitero, Vedado de Eguaras y Sierra del Yugo.